



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 20 de noviembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2023-UGEL06/DIR-ADM-EP

Señor/a:

Directivos de las II.EE. Públicas de la jurisdicción de la UGEL 06.
Presente. -

- ASUNTO** : Comunicación de recepción de bienes entregados por el PRONIED u otras unidades ejecutoras.
- REFERENCIA** : Memorándum Múltiple N° 00176-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR.
Exp: 0090109 - 2023

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad Gestión Educativa Local N° 06, y en atención al documento de la referencia extendemos la indicación de que a partir de la fecha toda Institución Educativa que sea beneficiaria de recepción de bienes por parte del PRONIED u otras Unidades Ejecutoras, deberán remitir a la UGEL N° 06, la información dentro de los cinco días hábiles posteriores, los documentos con los que se han recepcionado dichos bienes (**PECOSAS u otros documentos de sustento**), ya que es de vital importancia para la actualización del patrimonio – contable como existencias de la UGEL N° 06.

A la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


C.P.C. RAFAEL S. ALANYA SINCHE
Jefe (e) del Área de Administración
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Adjunto 10 Folios
RAS/J(e) ADM
MBC/CEP
HGA/TEP